

ACTA 12-2020

Acta de la sesión ordinaria número doce del Consejo de Sede de la Universidad Técnica Nacional, realizada el martes veintitrés de junio dos mil veinte, a las catorce horas diez minutos, en las instalaciones de la sala de Capacitaciones en la Universidad Técnica Nacional, Sede Atenas.

MIEMBROS PRESENTES

Rodney Cordero Salas,	Decano (Preside)
Javier Herrera Herrera	Sector Docente
Daniel Rodríguez Ugalde	Sector Docente
Diego Argüello Chaves	Sector Administrativo
Martín Zúñiga Sanabria	Sector Estudiantil
Adriana Sánchez González	Representante del Sector Productivo
Birgitta Paul	Representante del Sector Productivo (Suplente)
Román Barrantes Ramírez	Representante del Sector Productivo

MIEMBROS AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Andrea Melgar Amaya	Representante del Sector Productivo
---------------------	-------------------------------------

MIEMBROS INVITADOS

José Pablo Arguedas Alfaro, Coordinador de Gestión Desarrollo Humano.

Asistente Administrativa: Yajaira Alvarado Méndez

ORDEN DEL DÍA SESIÓN ORDINARIA N°12-2020

1. Aprobación del Orden del Día de la sesión Ordinaria N°12-2020.
2. Aprobación del Acta anterior N°11-2020.
3. Presentación de Informe de Gestión Consejo de Sede.
4. Asuntos Varios

Consejo de Sede
Sesión Ordinaria 12

23 de junio, 2020

ARTÍCULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 12-2020.

El señor presidente, Rodney Cordero, da lectura del Orden del Día para la sesión Ordinaria N°12-2020.

Se somete a votación el orden del día, por los señores miembros del Consejo de Sede.

ACUERDO 1-12-2020: “Aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria 12-2020”.

ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD, CON SIETE VOTOS A FAVOR.

ARTÍCULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°11.

ACUERDO 2-12-2020: “Se procede aprobar el acta de la sesión Ordinaria N°11-2020, celebrada el 09 de junio, 2020”.

ACUERDO FIRMEY POR UNANIMIDAD, CON SIETE VOTOS A FAVOR.

ARTÍCULO III. PRESENTACIÓN DEL INFORME FIN DE GESTIÓN, CONSEJO DE EDE.

Período de gestión: De 01 julio 2016 al 30 de junio 2020

A continuación, se procede a presentar el Informe de Fin de Gestión, del Consejo de Sede de Atenas, por conclusión de período de elección, que de acuerde al Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Nacional, rige del 01 de julio del 2016 al 30 de junio 2020, 4 años.

Los Jerarcas, los funcionarios de Elección Popular y Titulares Subordinados, están en la obligación de presentar, al final de su gestión, un informe donde se rinde cuentas de los resultados obtenidos en el cumplimiento de las funciones bajo su responsabilidad, conforme a la normativa vigente que regula la materia

1. Presentación

El Informe de Fin de Gestión, conforme a lo establecido en la Resolución R-CO-61 y Directriz D-1-2005-CO-DFOE de la Contraloría General de la República y demás normativa vigente que regula la materia; que facilite la rendición de cuentas de los resultados obtenidos, en el cumplimiento de las funciones propias del cargo, y la transparencia en las actuaciones de los funcionarios públicos, para que los

Consejo de Sede
Sesión Ordinaria 12

23 de junio, 2020

respectivos sucesores cuenten con información relevante en el desempeño de su futuro cargo.

2. Resultados de la gestión.

2.1 Referencia sobre la labor sustantiva del Consejo de Sede.

Funciones del Consejo de Sede

Estatuto Orgánico UTN, ART. 37:

- Pronunciarse sobre la propuesta de estructura orgánica y reglamentos específicos de la Sede y elevarlos al Rector para el trámite correspondiente.
- Conocer el informe anual de labores del Decano
- Aprobar el Plan Estratégico y los planes operativos de la Sede en concordancia con la política y los planes estratégicos de la Universidad, y elevarlos al Rector para el trámite correspondiente.
- Aprobar los proyectos iniciales de presupuesto ordinario y presupuestos extraordinarios de la Sede y las modificaciones que impliquen el traslado de fondos de un programa a otro, para ser remitidos al órgano competente para la aprobación definitiva.
- Aprobar directamente, las modificaciones del presupuesto de la Sede, siempre que no impliquen el traslado de recursos de un programa a otro.
- Aprobar el proyecto inicial del Plan Anual Operativo.
- Adjudicar los procesos de contratación que indique el Reglamento correspondiente.
- Proponer al Rector, la aprobación de los proyectos de convenios de cooperación en que la Sede tenga interés.
- Pronunciarse sobre el diseño, rediseño, cierre y reapertura de carreras de la Sede procurando la pertinencia de la oferta académica.
- Proponer ante las autoridades respectivas proyectos de investigación, extensión y docencia en que tenga interés la Sede.

Consejo de Sede
Sesión Ordinaria 12

23 de junio, 2020

- Conocer y dar seguimiento a los estudios de investigación que promueva la Sede.
- Resolver asuntos importantes que proponga el Decano a su consideración.

2.2 Cambios habidos en el entorno durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico que afectan el que hacer institucional o de la dependencia a su cargo.

No se han presentado cambios en el ordenamiento jurídico de la Universidad, ni afectación en el quehacer del Consejo de Sede

2.3 Autoevaluación del sistema de control interno institucional o de la dependencia a su cargo, al inicio y al final de su gestión.

Existe un sistema de control interno institucional que incluye:

- Valoración de los Riesgos de la Sede
- Elaboración del Plan de Mejoras de la Sede

El artículo 18 de la Ley General de Control Interno (Ley No.8292), todo ente u órgano deberá contar con un sistema específico de valoración del riesgo institucional por áreas, sectores, actividades o tarea que, de conformidad con sus particularidades, permita identificar el nivel de riesgo institucional y adoptar los métodos de uso continuo y sistemático, a fin de analizar y administrar el nivel de dicho riesgo.

El Decano y titulares subordinados son los responsables de la identificación, análisis, evaluación, administración y seguimiento de los riesgos para cada período, donde las instancias involucradas deben reportar el cumplimiento de las actividades y medidas de administración, dando como resultado el estado de aceptabilidad de los riesgos formulados en ciclos anteriores, además de permitir la inclusión de nuevos riesgos en el Sistema de Información de Riesgos Institucionales (SIRI).

La Ley de Control Interno también asigna al jerarca y titulares subordinados la responsabilidad de establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno, asimismo, todos los funcionarios son responsables de su correspondiente funcionamiento, por tanto, es necesario dar seguimiento al estado de los componentes en las distintas dependencias y áreas, evidenciando las debilidades que puedan existir para tomar las acciones de mejora necesarias.

El artículo 7° de la Ley 8292, establece la obligatoriedad de disponer de un Sistema de Control Interno, aplicable, completo, razonable, integrado y

Consejo de Sede
Sesión Ordinaria 12

23 de junio, 2020

congruente, además, que coadyuve al cumplimiento de los propósitos asignados al jerarca y los titulares subordinados desde cada ámbito de acción.

El mandato anterior es el que fundamenta la Autoevaluación de Control Interno en la Institución y de esta forma de la Sede.

Los dos procesos para el cumplimiento de la Ley de Control Interno, le fueron delegados al señor Decano de la Sede, Rodney Cordero Salas, quien preside el Consejo de Sede.

De igual manera una vez al año cada responsable de las unidades de la Sede Atenas en coordinación con la Dirección de Planificación, específicamente el

Área de Control Interno, elaboran el Mapa de Riesgos de la Sede de Atenas, y este a su vez se incluye en el Mapa de Riesgos Institucional

- 2.4 Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno institucional o la dependencia a su cargo, al menos durante el último año.

El señor Rodney Cordero, da seguimiento a las mejoras asignadas a su dependencia de igual manera a las acciones y actividades de su unidad planteadas para el control y mitigación de los riesgos detectados en la Sede de Atenas, de la misma forma verifica que el resto de responsables en las diferentes áreas de la Sede, cumplan con las normas y procedimientos para el cumplimiento de la evaluación del control interno.

Este Consejo apoya las actividades y acciones emprendidas por el Decano y la Administración de la Sede con el fin de mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno durante los períodos 2016-2017-2018 y 2019.

- 2.5 Principales logros alcanzados durante la gestión del Consejo de Sede.

- El Servicio Fitosanitario del Estado (SFE), LA Universidad Técnica Nacional (UTN) y La Fundación Limpiemos Nuestros Campos (FLNC), presentan un proyecto al consejo de Sede con el interés de aunar esfuerzos para intensificar y apoyar las actividades que promuevan los avances tendientes a aprovechar racionalmente los recursos materiales existentes y maximizar el uso de aquellos con los que cuentan las instituciones en beneficio de la población costarricense.

Consejo de Sede
Sesión Ordinaria 12

23 de junio, 2020

El objeto de este proyecto es promover la construcción y el funcionamiento de un Centro de Recuperación de Residuos de Manejo Especial (envases vacíos de agroquímicos, mangueras para riego, plástico de invernaderos-coberturas y otros materiales de plástico, cartón y metal generados por el sector agropecuario) en el país. Dicho centro captará residuos declarados de manejo especial, debidamente tratados y lavados, que fueron utilizados en actividades agropecuarias, contribuyendo de ese modo en la mejora de las actividades agrícolas y la protección a la salud humana y el ambiente, mediante la regulación y manejo de sustancias químicas, biológicas y afines. Para ello la UTN dará en préstamo de uso y administración un terreno de la finca ubicada en la provincia de Alajuela, Cantón Atenas, Distrito Concepción, matrícula folio real número 2-42330-000 al SFE, quien será el responsable de construir una infraestructura apta para el centro.

El funcionamiento y la operación del establecimiento se garantizarán a través del trabajo del personal que nombrará la FLNC durante la duración del permiso.

Promover la capacitación en buenas prácticas agrícolas (BPA's), en coordinación con la UTN y la FLNC, específicamente orientadas al uso responsable de los agroquímicos, para beneficio de la población estudiantil, y usuarios directos que usan estas sustancias para el control de plagas. Es importante mencionar que hubo un incendio en el Centro de Recuperación de Residuos de Manejo Especial, no concluyéndose la construcción del mismo, manteniendo en este momento el Centro inactivo.

Utilizar el centro de recuperación para instrumentalizar en conjunto con la FLNC, la trazabilidad de los envases vacíos de agroquímicos, con el propósito de certificar esta buena práctica, con organizaciones públicas o privadas que los utilicen para la protección de sus cultivos.

El Consejo de Sede con el acuerdo N°1 de la sesión N°15 del 24 de agosto del 2016. Se avala el proyecto conjunto presentado.

ACUERDO N°01-15-2016: Dar el aval a la Propuesta del Convenio de Cooperación Interinstitucional para el uso y administración de un terreno entre el Servicio Fitosanitario del Estado del MAG, la Universidad Técnica Nacional y la Fundación Limpiemos Nuestros Campos, para la construcción de un centro de recuperación de residuos considerados de manejo especial, en Balsa de Atenas Alajuela, para que se presente a las Autoridades Superiores de la Universidad Técnica Nacional para su análisis, pertinencia y posible firma del mismo. Quedando con 6 votos a favor. ACUERDO FIRME.

Consejo de Sede
Sesión Ordinaria 12

23 de junio, 2020

- Se solicita al Consejo de Sede avalar la propuesta de la integración de los Consejos Asesores de Carrera, según reporte de los diferentes directores de carrera. Se toma el acuerdo N°3 en la Sesión Ordinaria N°15 del 24 de agosto del 2016.

ACUERDO N°03-15-2016: Aprobar la propuesta adjunta de la Integración de los Consejos Asesores de Carrera, correspondientes a la Sede de Atenas. Quedando con 6 votos a favor.

- Se logra aprobar la propuesta del proyecto de la Carrera de Medicina Veterinaria con énfasis en Buatría y salida lateral en Diplomado en Asistencia Veterinaria, acuerdo N° 4 tomado la sesión N°17 del día 07 de setiembre del 2016.

ACUERDO N°4-17-2016: Aprobar la propuesta del proyecto Medicina Veterinaria con Énfasis en Buatría y salida lateral en Diplomado en Asistencia Veterinaria, presentada por el Dr. Josué Rivera Castillo, Director de Diplomado de la carrera Asistencia Veterinaria, sujeto a la revisión de los cursos; nutrición, laboratorio de nutrición y mejoramiento genético. Quedando con 4 votos a favor.

- Para el 2017 la disponibilidad de recursos va a ser menor a los de los últimos años, lo cual obligó al Consejo de Sede a solicitar a la Decanatura cambiar los procedimientos de mercadeo, promoviendo la innovación. Se toma el acuerdo N°3 de la Sesión N°18 del día 22 de setiembre del 2016.

ACUERDO N°3-18-2016:

- Realizar un análisis de los cursos cortos ofertados, para implementar las mejoras el próximo año.**
- La Unidad de Mercadeo debe mantener bases de datos actualizados con los diferentes entes de interés para la Sede.**
- El Área de Extensión debe mantener base de datos actualizada de los participantes (cursos cortos y actividades) para su debido seguimiento.**
- Es indispensable gestionar contratos de capacitación con las diferentes instituciones u organizaciones que garanticen la ejecución de las mismas, como por ejemplo lo que se desarrolla con el Banco Nacional de Costa Rica.**
- Analizar el proceso de comunicación y divulgación de cursos, eventos o actividades a nivel interno. Quedando con 6 votos a favor.**

Consejo de Sede
Sesión Ordinaria 12

23 de junio, 2020

- Con el fin de obtener criterio técnico en el análisis y revisión para la aprobación de proyectos de investigación se conforma la Comisión de

Investigación de la Sede Atenas. Se toma el acuerdo N°6 de la Sesión N°18 del día 22 de setiembre del 2016.

ACUERDO N°6-18-2016: Nombrar a los Directores de las carreras; Ingeniería en Producción Animal, Tecnología de Alimentos, Tecnología de Información, Contabilidad y Finanzas en el grado de Bachillerato y Licenciatura y Asistencia Veterinaria en el grado de Diplomado, como Miembros de la Comisión de Investigación propia del Consejo de Sede, a la vez a la señora Marianela Cambrero como coordinadora y enlace de la Comisión. Quedando con 6 votos a favor.

Convenios de Cooperación tramitados en Gestión del Consejo de Sede

- Se aprueban convenios de cooperación entre la Universidad Técnica Nacional y diferentes instituciones y empresas con el objetivo de crear alianzas estratégicas con el comercio la industria y la academia. Con los siguientes acuerdos de la Sesión N °20 del día 11 de octubre del 2016.

ACUERDO 04-20-2016. Aprobar el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Técnica Nacional y la Corporación Ganadera (CORFOGA). Quedando con 6 votos a favor.

ACUERDO 05-20-2016. Aprobar el Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Técnica Nacional y la Cámara Nacional de Productores de Leche (CNPL) de Costa Rica. Quedando con 6 votos a favor.

ACUERDO 06-20-2016. Aprobar el Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Técnica Nacional y CP Ciencias Pecuarias S.A., en los siguientes términos:

1. Revisar y modificar aspectos de redacción y de formato, de manera que cumplan con los estándares y lineamientos de la Universidad Técnica Nacional y con el visto bueno de la empresa PC Ciencias Pecuarias, S.A.
 2. Incluir en el convenio las cláusulas de Propiedad Intelectual, Confidencialidad y Solución de Controversias.
- Quedando con 6 votos a favor.

ACUERDO 07-20-2016. Aprobar el Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Técnica Nacional y la Autónoma del Estado de Hidalgo, México. Quedando con 6 votos a favor.

Consejo de Sede
Sesión Ordinaria 12

23 de junio, 2020

El acuerdo N°1 del Acta N°9 del 06 de junio del 2017, ampliando las condiciones del Convenio de Cooperación entre la Universidad Técnica Nacional y la Universidad Autónoma Chapingo, de los Estados Unidos Mexicanos suscrito El 04 de noviembre de 2013 entre ambas partes.

ACUERDO 01-09-2017. Aprobar la Carta de entendimiento entre la Universidad Técnica Nacional, de la República de Costa Rica, y la Universidad Autónoma Chapingo, de los Estados Unidos Mexicanos. ACUERDO EN FIRME.

- En la sesión N° 20 del 01 de noviembre del 2017, el señor Eduardo Barrantes, Director del área de Investigación y Transferencia presenta la propuesta de convenio UTN-IMN. El Consejo de Sede conoce la propuesta y toma el Acuerdo N°3 para elevar el Convenio de Cooperación a la Dirección de Cooperación Externa.

ACUERDO N°03-20-2017: Elevar la propuesta de Convenio de cooperación entre el Ministerio de Ambiente y Energía-Instituto Meteorológico Nacional y la UTN; a la Dirección de Cooperación Externa y Dirección de Asuntos Jurídicos para la respectiva revisión y traslado al Consejo Universitario para su aprobación. QUEDANDO CON 6 VOTOS A FAVOR.

- En la Sesión Ordinaria N° 11 del viernes 27 de julio de dos mil dieciocho, el señor Eduardo Barrantes, Director del Área de Investigación de la Sede, presenta la propuesta de Convenio marco de cooperación entre la Universidad Técnica Nacional y la Cámara nacional de Bufaleros de Costa Rica, tomándose los acuerdos N°3-11-2018 y 4-11-2018.

ACUERDO 3-11-2018: Se da por aprobada la propuesta de Convenio Marco entre la UTN y CANABU. Quedando con cinco votos a favor. ACUERDO FIRME.

ACUERDO 4-11-2018: Se delega en la Asistente Administrativa del Decano que eleve dicha propuesta a las instancias Universitarias correspondientes. Quedando con cinco votos a favor. ACUERDO FIRME.

- De la misma forma en la Sesión N°21 del 13 de diciembre del 2018, se aprueba el acuerdo N° 4-21-2018, en relación con los Convenios de la Cámara Nacional de Bufaleros de Costa Rica (CANABU) y Asociación Costarricense de Criadores de Búfalos (ACCB), presentados por el señor Eduardo Barrantes Guevara.

Consejo de Sede
Sesión Ordinaria 12

23 de junio, 2020

ACUERDO 4-21-2018: Se aprueban las dos propuestas de Convenios con la respectiva Cámara Nacional de Bufaleros de Costa Rica (CANABU) y Asociación Costarricense de Criadores de Búfalos (ACCB), presentados por el señor Eduardo Barrantes Guevara, Director de Investigación y Transferencia de la Sede. QUEDANDO CON CINCO VOTOS A FAVOR.

- En la Sesión N°2 del 04 de febrero del 2010 se presenta la propuesta de Convenio marco de colaboración entre la Universidad Técnica Nacional de Costa Rica Escuela Técnico Agrícola e Industrial del Instituto Agropecuario Costarricense, una vez analizado este convenio y emitidas las observaciones correspondientes, se traslada a la Dirección de Cooperación Externa para los trámites correspondientes. Con acuerdo N° 09-04.2020 del 18 de febrero del 2020.

ACUERDO 9-04-2020: “Se acuerda trasladar la propuesta de Convenio Marco de colaboración entre la Universidad Técnica Nacional de Costa Rica, escuela Técnico Agrícola e Industrial del Instituto Agropecuario Costarricense, a la Dirección de Cooperación Externa, para que le den el trámite y se pueda firmar dicho convenio”. ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD, CON CUATRO VOTOS A FAVOR.

- En la Sesión N°5 del 17 de marzo del 2020, se recibe propuesta por parte del Director de la Carrera de Contabilidad y Finanzas y del Académico Pablo Andrés Sánchez Campos, Gestor de Investigación y Extensión, Carrera de Contabilidad, con el fin de gestionar convenio de cooperación entre la Universidad Técnica Nacional de Costa Rica Y La Cooperativa de Transporte de Usuarios y Servicios Múltiples de Atenas R.L. Se toma el acuerdo 03-06-2020, con el fin de realizar proyectos académicos conjuntos.
Y en la Sesión N°7 del martes 28 de abril del 2020, se presentan los señores Rojas Rodríguez y Sánchez Campos, con el fin de ampliar las condiciones del Convenio con una Carta de Entendimiento. Tomando el Consejo de Sede el acuerdo 03-07-2020

ACUERDO 3-06-2020: “Se acuerda trasladar la propuesta de Convenio Marco de colaboración entre la Universidad Técnica Nacional de Costa Rica Y La Cooperativa de Transporte de Usuarios y Servicios Múltiples de Atenas R.L., a la Dirección de Cooperación Externa, para que le den el trámite y se pueda firmar dicho convenio”. ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD, CON CINCO VOTOS A FAVOR.

ACUERDO 3-07-2020: “Se acuerda trasladar la propuesta de Carta de Entendimiento de colaboración entre la Universidad Técnica Nacional de

Consejo de Sede
Sesión Ordinaria 12

23 de junio, 2020

Costa Rica Y La Cooperativa de Transporte de Usuarios y Servicios Múltiples de Atenas R.L., a la Dirección de Cooperación Externa, para que le den el trámite y se pueda firmar dicho convenio". ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD, CON CINCO VOTOS A FAVOR.

Resumen Convenios de Cooperación tramitados en Gestión del Consejo de Sede Del 1 de julio 2016 al 30 de junio 2020		
N° ACUERDO	DESCRIPCION DEL CONVENIO	RESPONSABLES
04-20-2016	Propuesta de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Técnica Nacional y la Corporación Ganadera (CORFOGA).	Rodney Cordero Manuel Campos
05-20-2016	Propuesta de Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Técnica Nacional y la Cámara Nacional de Productores de Leche (CNPL) de Costa Rica	Rodney Cordero Manuel Campos
N° ACUERDO	DESCRIPCION DEL CONVENIO	RESPONSABLES
06-20-2016	Propuesta de Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Técnica Nacional y CP Ciencias Pecuarias S.A.	Rodney Cordero Manuel Campos
07-20-2016	Propuesta de Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Técnica Nacional y la Autónoma del Estado de Hidalgo, México.	Rodney Cordero
01-09-2017	Carta de entendimiento entre la Universidad Técnica Nacional, de la República de Costa Rica, y la Universidad Autónoma Chapingo, de los Estados Unidos Mexicanos.	Rodney Cordero
03-20-2017	Propuesta de Convenio de cooperación entre el Ministerio de Ambiente y Energía-Instituto Meteorológico Nacional y la UTN	Eduardo Barrantes
03-18-2018	Propuesta de Convenio Marco entre la UTN y CANABU.	Eduardo Barrantes
04-21-2018	Propuestas de Convenios con la respectiva Cámara Nacional de	Eduardo Barrantes

Consejo de Sede
Sesión Ordinaria 12

23 de junio, 2020

	Bufaleros de Costa Rica (CANABU) y Asociación Costarricense de Criadores de Búfalos (ACCB)	
09-04-2020	Propuesta de Convenio Marco de colaboración entre la Universidad Técnica Nacional de Costa Rica, escuela Técnico Agrícola e Industrial del Instituto Agropecuario Costarricense	Rodney Cordero
03-06-2020	Propuesta de Convenio Marco de colaboración entre la Universidad Técnica Nacional de Costa Rica Y La Cooperativa de Transporte de Usuarios y Servicios Múltiples de Atenas R.L.	Oscar Mario Rojas R. Pablo Andrés Sánchez C.
03-07-2020	propuesta de Carta de Entendimiento de colaboración entre la Universidad Técnica Nacional de Costa Rica Y La Cooperativa de Transporte de Usuarios y Servicios Múltiples de Atenas R.L.	Oscar Mario Rojas R. Pablo Andrés Sánchez C.

En la Sesión Ordinaria N° 20 del 11 de octubre del 2016, el Consejo de Sede, promoviendo la participación de la UTN, Sede Atenas en Ferias o Eventos organizados a nivel nacional con el objetivo de promoción y divulgación de la Universidad su función académica, sus programas y proyectos, aprueba solicitud del Coordinador del Área de Extensión, Diego Argüello Chaves, en participar en la Feria Turística "Alajuela, algo más que un volcán" del 15 al 16 de octubre de 2016, en el City Mall, Alajuela. Se toma el acuerdo N°8-20-2018

ACUERDO 08-20-2016. Aprobar participación de la Universidad Técnica Nacional, Sede Atenas en la Feria Turística "Alajuela, algo más que un volcán". Quedando con 6 votos a favor. ACUERDO FIRME.

Consejo de Sede
Sesión Ordinaria 12

23 de junio, 2020

- El Consejo de Sede, apoyando las acciones emprendidas en la Sede de Atenas en la conservación del Medio Ambiente atiende y aprueba iniciativas presentadas por los funcionarios o miembros del Consejo de Sede, a raíz de la solicitud de señor Marvin Víquez, miembro del Consejo de Sede, como representante de la Administración de la Sede, explica sobre la problemática del río de la represa Chucas, el cual, lleva toneladas de basura en su caudal y propone una campaña de limpieza del río y de la represa Chucas realizar un análisis de posible convenio con la fundación Limpiemos Nuestros Campos, ENEL y Universidad Técnica Nacional. Para esta propuesta se toma el acuerdo N°11 en la Sesión Ordinaria N°20 del 11 de octubre del 2016.

ACUERDO 11-20-2016. Aprobar la reunión entre Fundación Limpiemos Nuestros Campos, ENEL y Universidad Técnica Nacional, Sede Atenas el día lunes 31 de octubre, 2016 a las 9:00 a.m. y analizar un posible convenio entre las partes para dar un adecuado tratamiento a los desechos sólidos provenientes del río de la represa CHUCAS. Quedando con 6 votos a favor. ACUERDO FIRME.

- El Consejo de Sede avala la propuesta presentada por Cristina Alfaro Bogantes, funcionaria en el Área de Extensión y Acción Social, quien tiene a cargo la coordinación de los Trabajos Comunes Universitarios (TCU), en la Sede de Atenas, en lo referente a los temas para el desarrollo de estos proyectos por los estudiantes como requisito académico, a partir del curso lectivo del 2017. Se toma el acuerdo N°5 en la Sesión Ordinaria N°24 del 16 de noviembre del 2016.

ACUERDO N°05-24-2016: Aprobar la propuesta de los siguientes temas, para el desarrollo de los Trabajos Comunes Universitarios, a partir del 2017.

Programa de educación ambiental

Acción social en la comunidad de Atenas

Buenas prácticas en los comedores estudiantiles

Por tanto, este Consejo aprueba la propuesta de los temas presentados.

ACUERDO Quedando con 6 votos a favor. Acuerdo en Firme

- La funcionaria del Departamento de Salud Ocupacional, presenta ante el Consejo de Sede los Protocolos de Emergencia para ser aplicados en la Sede de Atenas. Aprobados en Sesión Ordinaria N° 12 con Acuerdo N° 4 del 28 de junio del 2017.

Consejo de Sede
Sesión Ordinaria 12

23 de junio, 2020

ACUERDO 04-12-2017

Se avalan los Protocolos de Emergencia, para ser aplicados en la Sede de Atenas, en referencia con la presentación realizada por la señorita Mariana Mayorga Jiménez, Coordinadora de Salud Ocupacional. Acuerdo en Firme.

- El funcionario Daniel Rodríguez, Gestor Ambiental, presenta el Plan de Gestión Integral de Residuos del Comedor Institucional. El Plan de

Gestión de Residuos del comedor institucional de la sede Atenas de la Universidad Técnica Nacional se elabora para cumplir con lo que estipula la legislación ambiental costarricense, pero además por mandato de las autoridades de la Universidad Técnica Nacional, pues el eje ambiental es parte fundamental de la misión y visión universitarias. El Consejo de Sede conoce el plan para su aprobación con acuerdo N°5 del Acta de Sesión Ordinaria N°12 del 28 de junio del 2017.

ACUERDO 05-12-2017

Se avala el Plan de Gestión Integral de Residuos del Comedor Institucional en la Sede de Atenas, en referencia con la presentación realizada por el MS.c. Daniel Rodríguez Ugalde, Gestor Ambiental. Acuerdo en Firme.

- La administración y el Alcalde de la Municipalidad de Atenas, presenta la propuesta de apertura de Vía Pública en vía pública en calle 2-05-027, Conocida como cuadrante Urbano, por colegio Técnico Profesional de Atenas. El Consejo de Sede en Sesión Ordinaria N°14 del día 3 de julio del 2017 toma los acuerdos N° 3, N°4, N°5 y N°6 en relación a la propuesta presentada.

ACUERDO 03-14-2017: Solicitar a los Ingenieros Municipales del cantón de Atenas, que nos presenten el presupuesto de la obra completa (base, sub base, superficie de ruedo, drenajes pluviales, aceras, alumbrado público, servicio de agua) y una proyección de desarrollo de la obra, esto con el fin de incluir lo requerido en materia de seguridad de la propiedad de la UTN. ACUERDO CON CINCO VOTOS A FAVOR. ACUERDO EN FIRME.

ACUERDO 04-14-2017: Trasladar esta propuesta a la Dirección de Asuntos Jurídicos para que nos indique como proceder si donación al Estado o como permiso de uso. ACUERDO CON CINCO VOTOS A FAVOR, ACUERDO EN FIRME.

Consejo de Sede
Sesión Ordinaria 12

23 de junio, 2020

ACUERDO 05-14-2017: Solicitar a la Directora Administrativa que realice un estudio abarcando los siguientes ejes; social, ambiental, económico y político de la propuesta presentada. Para la sesión del 04 de octubre, 2017. ACUERDO CON CINCO VOTOS A FAVOR. ACUERDO EN FIRME.

ACUERDO 06-14-2017: Solicitar al Consejo del Decano, presentar una propuesta de posibles proyectos a desarrollar en la propiedad de la UTN, ubicada en el cantón Central de Atenas. ACUERDO CON CINCO VOTOS A FAVOR. ACUERDO EN FIRME

- En la Sesión N°5 del día 19 de abril del 2018, el señor Diego Argüello, coordinador del Área de Extensión y Acción Social, presenta ante el Consejo de Sede una propuesta de Reglamento para regular uso de Viviendas propiedad de la UTN. Se toma el acuerdo N°6-05-2018.

ACUERDO 6-5-2018: Solicitar al Director de Extensión coordinar una reunión con el Director de Asuntos Jurídicos de la Universidad, para que desarrollen una propuesta de modificación al Reglamento para regular uso de Viviendas de la UTN. QUEDANDO CON 5 VOTOS A FAVOR.

- En la Sesión N°7 del 18 de mayo del 2018, se recibe la visita de la Comisión Pro Atención Adulto Mayor, Atenas, con el objetivo de presentar la propuesta del proyecto: "Centro de Atención Integral para Persona Adulta Mayor del Territorio, Atenas". Tomando el acuerdo N°4-07-2018.

ACUERDO 4-7-2018: "Coordinar reuniones entre los miembros del Comité Pro atención Adulto Mayor, Decanato y la Directora Administrativa de la Sede para visualizar avances en la propuesta del proyecto "Centro de Atención integral para persona adulta mayor del territorio, Atenas". Se aprueba con cinco votos a favor".

- En Sesión N°8 del 31 de mayo del 2018, la señora Adriana Murillo Oviedo, Coordinadora del Área Administrativa de la Sede, expone sobre la situación de los planos catastrados de la Sede.
 1. Coordinar con la Dirección General Administrativa y la empresa Norte Sur Arquitecto la elaboración de los planos catastros según las necesidades vigentes de la Sede.
 2. Gestionar la demarcación del polígono de 3.000m² propuesto por la Fundación limpiemos nuestros campos como la figura definitiva del convenio.

Consejo de Sede
Sesión Ordinaria 12

23 de junio, 2020

3. Coordinar con la UNED la presentación del proyecto ante el consejo para definir formalmente el área de intervención. Hacer las consultas previas con legal para determinar los pasos a seguir.
4. Gestionar de forma independiente los cuatros planos catastros que se forman entre la ruta 27 y la línea del tren (iglesia, escuela, y 2 lotes baldíos), para que posteriormente el Consejo de Sede defina el proceso legal para formalizar el uso, ya sea a través de donación o convenio.

La señora Murillo, hace del conocimiento del Consejo de Sede e oficio, GASA-167-2018, del 24 de mayo del presente año. El cual, indica textualmente lo siguiente:

Plano Catastro	Fraccionamiento (una línea para cada plano catastro a genera)	Observaciones
A-19854-1973	Plano convenio CTP	Ver: convenio de constitución de derecho de superficie entre la Universidad Técnica Nacional y el Ministerio de Educación Pública, en donde se otorga un derecho real de superficie por 30,000 m ² , en la finca matricula 153169. Para su levantamiento se puede utilizar las mallas actuales del Colegio.
	Plano convenio UNED	Ver: carta de entendimiento entre la UNED y la UTN, para construcción del Laboratorio de Ingeniería Industrial UNED y el diseño e implementación de la unidad de Producción de Recursos Didácticos y Multimediales UTN.
	Plano en donde se ubica la iglesia	-
	Plano donde se ubica la escuela	-
	Plano de terreno en pastos, sector este de la intersección	-
	Plano de terreno en pastos, sector oeste de la intersección	-
	Plano de aprovechamiento, sector sur	Debe incluir las áreas que actualmente son potrero para una sección del proyecto estratégico Ciudad del Conocimiento.

Consejo de Sede
Sesión Ordinaria 12

23 de junio, 2020

A-15220-1973	Sin variación	-
A-17437-1974	Plano de aprovechamiento	Para una sección del proyecto estratégico Ciudad del Conocimiento.
	Plano convenio UTN-SFE-FLNC	Ver: convenio N° UTN-SFE-FLNC 01-2016; en donde se da a préstamo en uso y administración un terreno de 3,000 m ² (se definen linderos).
	Resto de finca	Este plano puede responder ante un proceso de información posesoria, ya que limita con un sector no incluido en los planos originales.
A-77108-2002	Sin variación	En estos planos se ubica el proyecto de la infraestructura para la carrera de Veterinaria.
A-20984-1973	Sin variación	-

El Consejo de Sede toma los acuerdos N°6-8-2018 y N°7-8.2018

ACUERDO 6-8-2018: Se da por conocido y se ratifica las necesidades de fraccionamiento de los planos catastro de la Sede de Atenas, de acuerdo con el oficio GASA-167-2018 del 24 de mayo del presente año, presentado por la señora Adriana Murillo Oviedo, Directora Administrativa. Quedando con seis votos a favor. **ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 7-8-2018: Aprobar la solicitud de autorización para que la Dirección Administrativa de la Sede, inicie con los trámites (como parte de los convenios) para formalizar y definir la ubicación de los polígonos asociados a los planos catastros negociados con la Fundación Limpiemos Nuestros Campos, UNED y el CTP de Atenas. Quedando con seis votos a favor. **ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD.**

- En relación a informe de baja de semovientes en la Sede, presentado por la señora Xiomara Calero, Encargada de la Unidad de Control de Bienes e Inventarios en la Sesión N°13 del 24 de agosto de dos mil dieciocho, donde se menciona la preocupación por la alta mortalidad en el hato ovino de la Sede, este Consejo toma el Acuerdo N°4-13-2018.

ACUERDO 4-13-2018: Solicitarle al Dr. Luis Diego Arroyo y la coordinadora de Especies Menores, presentante en la sesión Ordinaria siguiente, con el fin de ampliar información referente al alto número de muertes reportados en el hato ovino, de acuerdo con la presentación de parte de la señora Xiomara Calero, de Control de Bienes e Inventarios. Quedando con seis votos a favor. **ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD.**

Consejo de Sede
Sesión Ordinaria 12

23 de junio, 2020

- Dando seguimiento al Acuerdo 4-13-2018, El médico veterinario regente Luis Diego Arroyo Lobo, presenta un informe con respecto al aumento de muertes durante el periodo del 01 de abril al 30 de junio de 2018. De acuerdo con la minuta 001-2018 de Salud Animal, fecha 05 de febrero 2018. Se evidencia que se realizó una debida inspección a la unidad y se brindaron las recomendaciones técnicas para el adecuado desarrollo de las labores.

El señor Arroyo Lobo, señala como un factor que puede generar el incremento de muertes en el hato Ovino, obedece a que no se registraron en su debido momento las bajas por muerte en el Sistema AVATAR por parte de la Coordinadora de la Unidad de Especies Menores, la señora Ligia Elena Marín Aguilar. Se reconoce que la señora Marín Aguilar, ya no está a cargo de la Unidad. Por ende, ha trabajado Salud Animal en conjunto con la Dirección de Producción para normalizar la situación en el hato ovino.

El señor presidente del Consejo de Sede somete a aprobación el acuerdo N°4-18-2018.

ACUERDO 4-18-2018: "Se da por recibido el informe del Dr. Luis Diego Arroyo Lobo, Médico Veterinario Regente sobre la justificación en el incremento de las muertes del hato ovino y se delega al Decanato en conjunto con la Dirección de Producción y Gestión Empresarial, tomar las acciones pertinentes para investigar y corregir cualquier situación anómala en la Unidad Ovina". ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD. CON CUATRO VOTOS A FAVOR.

- En la Sesión N°1 del 31 de enero del 2019, el señor Eduardo Barrantes Guevara, Director del Área de Investigación en la Sede, presenta la propuesta de solicitud de donación de un "Sistema de Riego Bioles", por parte de la Cooperativa de Servicios Múltiples de Atenas R.L. (Coopeatenas R.L) que consta de:
 - A. Bomba Sumider 5Hp, 240volts, 3F, Descarga 3" (75mm), (285GPM)
 - B. Sistema de arranque y paro, Disparo Térmico, Disparo Bajo Nivel. Panel de Control y Potencia 5HP.230Volts. COMPUESTO por; Un gabinete de Poliéster Grado de Protección de ip54, arrancador electromagnético con sistema de protección térmica para 3HP. Selector de 3 posiciones MANUEL-APAGAO-*AUTOMATICO, una boya eléctrica de nivel para la protección de las bombas contra la marcha en seco protección por alto y bajo voltaje pérdida y desbalance de fases. Pararrayo monofásico debidamente instalado, luces indicadoras de operación; térmico disparado y un bajo nivel. Sistema de control protegido por mini break en 220 volts, Bornes remotos de control y potencia, numeración de cableado y plano de control y potencia.
 - C. Válvulas de Compuerta.

Consejo de Sede
Sesión Ordinaria 12

23 de junio, 2020

- D. 1 Batidos 1-1/2"
- E. 30mts de tubería fija en 3"(75mm)
- F. 36mts de tubería fija en 2-1/2"(62mm 1 hidrantes Completos).
- G. 100mts en manguera móvil 50mm c7acoples rápidos, (cinco mangueras de 20ts cada una).
- H. Cañón (ASPERSOR)C/BASE
- I. Tanque de Almacenamiento.

El Consejo de Sede toma los acuerdos N°2-1-2019. N°3-1-2019 y N°4-1-2019.

ACUERDO 2-01-2019: Aprobar la solicitud de donación del Sistema de Riego Bioles, por parte de COPEATENAS R.L. CON CUATRO VOTOS A FAVOR.

ACUERDO 3-01-2019: Se asigna la responsabilidad del sistema de Riego de Bioles, al señor Eduardo Barrantes Guevara, Director de Investigación y Transferencia. CON CUATRO VOTOS A FAVOR.

ACUERDO 4-01-2019: Se solicita al señor Eduardo Barrantes presentar una propuesta de proyecto en vinculación con las áreas de Docencia, Investigación, Producción y Extensión. CON CUATRO VOTOS A FAVOR.

- Rodney Cordero comenta que recibió una carta de donación de la empresa Bullit Group, licenciataria y fabricante de los teléfonos inteligentes de Carterpillar, este es un dispositivo del modelo S61, que, entre otras facilidades, está provisto de una cámara térmica.
El uso de esa (cámara térmica), representa una valiosa herramienta para el trabajo en las granjas porcinas entre otras áreas, por eso se considera que tanto para los profesores como estudiantes será de gran ayuda y colaboración.
Al final, el ofrecimiento es de dos teléfonos inteligente Cat S61.

ACUERDO 6-05-2019: Se traslada solicitud de donación dos teléfonos inteligentes Cat S61 al Consejo Universitario, como corresponde, de acuerdo con el Artículo 10, inciso 26. "Aceptar donaciones, herencias y legados destinados a cumplir con los fines de la Universidad" del Reglamento Orgánico de la Universidad Técnica Nacional. ACUERDO EN FIRME. CON CUATRO VOTOS A FAVOR.

El señor Alpizar Vaglio, presenta una propuesta, en la Sesión N°6 del 28 de marzo del 2018, para que se considere la reapertura y apertura

- de los tramos de Bachillerato y Licenciatura de la carrera de Ingeniería en Ciencias Forestales y Vida Silvestre. El Consejo de Sede toma el acuerdo N°8-06-2018.

Consejo de Sede
Sesión Ordinaria 12

23 de junio, 2020

ACUERDO 08-06-2019. Aprobar la reapertura y apertura de los tramos de Bachillerato y Licenciatura de la carrera de Ingeniería en Ciencias Forestales y Vida Silvestre respectivamente. ACUERDO FIRME CON CINCO VOTOS A FAVOR Y POR UNANIMIDAD.

- La señora Marianela Cambroner, encargada de la unidad de especies no tradicionales es recibida en la Sesión N°16 del 29 de agosto del 2019, para que exponga las justificaciones de la solicitud de un acuerdo del Consejo de Sede, del cierre técnico del zoo criadero de tepezcuintes.

El señor presidente del Consejo de Sede, Rodney Cordero, da a conocer el acuerdo enviado por el Consejo Asesor de la Carrera de Ingeniería en Ciencias Forestales y Vida Silvestre, con respecto al tema: Acuerdo Consejo Asesor de Carrera IVFVS 04-2019” Recomendar la continuidad de los zocriaderos. Sin embargo, es criterio del Consejo que esta continuidad debe estar supeditada a un cambio del administrador, de modo que las actividades respondan a las necesidades reales del cuerpo académico, en función de los cursos y actividades didácticas. Se aclara que de mantener los zoo criaderos en la situación de administración actual de manejo no responde a las necesidades de docencia de la carrera”.

El Consejo de Sede toma los acuerdos N°3-16-2019 y N°4-16-2019 para el cierre del zoo criadero de tepezcuintes.

Acuerdo N°3-16-2019 “Se acuerda cerrar el zoo criadero de tepezcuintes tomando en consideración la recomendación del Consejo Asesor de la carrera de Ingeniería en Ciencias Forestales y Vida Silvestre, en oficio ICFVS-001-2019 y acuerdo del Consejo Asesor de Carrera ICFVS N°04-2019; además solicitarle a la coordinadora de la Unidad de Especies No Tradicionales, Marianela Cambroner Sánchez, un informe detallado del uso docente didáctico dado al zoo criadero de tepezcuintes en los períodos 2018 y 2019”. ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD, CON CINCO VOTOS A FAVOR.

ACUERDO N°4-16-2019 “Se acuerda solicitar al Director de Carrera de Ingeniería en Manejo Forestal y Vida Silvestre, Edwin Alpizar Vaglio, por medio de un acuerdo del Consejo Asesor de las Carrera, la ruta a seguir con respecto al uso de los zoo criaderos de especies no tradicionales, indicar las necesidades de los cursos en docencia, además las especies que realmente sean necesarias para cumplir con las prácticas docentes, de acuerdo a exigencias del mercado, según rige en las disposiciones del nuevo reglamento de Vida Silvestre. ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD, CON CINCO VOTOS A FAVOR.

Consejo de Sede
Sesión Ordinaria 12

23 de junio, 2020

- En la Sesión N°18 del Consejo de Sede, el día veinticuatro de setiembre, dos mil diecinueve se recibe, del Área de Producción y Gestión Empresarial, una copia de la carta de donación del señor Raúl Bermúdez Agüero, de una yegua criolla, tomando los acuerdos N°6-18-2019 y N°7-18-2019.

ACUERDO N°6-18-2019 “Se acuerda solicitar al Doctor Luis Diego Arroyo Lobo, médico veterinario de la Sede Atenas, realizar verificación mediante un informe al coordinador del Área de Producción y Gestión Empresarial, del examen de anemia infecciosa equina, y del examen físico veterinario a la yegua criolla de 5 años de edad, color bayo, hasta este momento propiedad del señor Raúl Bermúdez Agüero. Con el objetivo de evitar riesgos por enfermedades, al aceptar la donación de la misma e ingresar al campus de la UTN Sede Atenas”. ACUERDO APROBADO, CON CINCO VOTOS A FAVOR, EN FIRME.

ACUERDO N°7-18-2019 “Se acuerda una vez recibido, en la coordinación del Área de Producción y Gestión Empresarial, el informe del Doctor Luis Diego Arroyo Lobo, médico veterinario de la Sede Atenas, con el aval correspondiente del ingreso de la yegua criolla de 5 años de edad, color bayo, ofrecida en donación por el señor Raúl Bermúdez Agüero, al campus y Finca de la UTN Sede Atenas, se acepta la donación de la misma y el ingreso a la Sede”. ACUERDO APROBADO, CON CINCO VOTOS A FAVOR, EN FIRME.

- En la Sesión N°19 del diez de octubre dos mil diecinueve, se recibe a la señora Stephanie Gutiérrez Rosales, encargada del Área de Mercadeo en la Sede Atenas y realiza la presentación de la propuesta de Contrato para revista UTN Informa, una vez analizado el borrador, por parte de los miembros de este Consejo, se toma el acuerdo N°7-19-2019.

ACUERDO 7-19-2019: “Se acuerda delegar en el señor Rodney Cordero Salas, y la señora Stephanie Gutiérrez Rosales, la responsabilidad de realizar las consultas correspondientes a la Dirección de Asuntos Jurídicos, la Dirección de Comunicación y la Dirección de Proveduría, de la Universidad Técnica Nacional, para definir de acuerdo a las recomendaciones de cada Dirección, la ruta a seguir con respecto a la Revista UTN Informa”. QUEDANDO CON SEIS VOTOS A FAVOR. ACUERDO EN FIRME

Consejo de Sede
Sesión Ordinaria 12

23 de junio, 2020

- En la sesión ordinaria N°21, realizada diecinueve de noviembre, dos mil diecinueve, el señor presidente del Consejo de Sede Rodney Cordero, sugiere, solicitar a los Médicos veterinarios, Doctor Luis Diego Arroyo Lobo, como encargado del área de Salud Animal de la Sede y al Doctor Josué Rivera Castillo, Director de la Carrera de Medicina Veterinaria de la Universidad Técnica Nacional Sede Atenas, elaborar una nota técnica en relación al caso la presencia de tuberculosis bovina en 5 animales del hato de la UTN, Sede Atenas. Tomando el acuerdo 4-21-2019.

ACUERDO 4-21-2019: “Se acuerda solicitar a los Médicos Veterinarios Doctor Luis Diego Arroyo Lobo, encargado del área de Salud Animal de la Sede y al Doctor Josué Rivera Castillo, Director de la Carrera de Medicina Veterinaria de la Universidad Técnica Nacional Sede Atenas, elaborar una nota técnica en relación al caso de la presencia de tuberculosis bovina en 5 animales del hato de la UTN, Sede Atenas en”. QUEDANDO CON CINCO VOTOS A FAVOR. ACUERDO EN FIRME

- En la Sesión Ordinaria N°05 del tres de marzo del 2020, la funcionaria del Área de Extensión y Acción Social en la Sede, Cristina Alfaro Bogantes, Coordinadora de TCU, de la Sede y la académica Carolina Herrera, para presentar la propuesta de proyecto para TCU de la carrera de Ingeniería en Tecnología de Alimentos 2020.
Reducción del desperdicio de alimentos: un objetivo social, económico y ambientalmente responsable en el cantón de Atenas. Este sería para cumplir con el Plan Institucional de Desarrollo Estratégico realizando proyectos conjuntos entre la Academia y Extensión y Acción Social. Se toma el acuerdo N°4-05-2020

ACUERDO 4-05-2020: “Se procede aprobar la propuesta de tema, “Reducción del desperdicio de alimentos: un objetivo social, económico y ambientalmente responsable en el cantón de Atenas, para el Programa de Trabajo Comunal Universitario, de la carrera de Ingeniería en Tecnología de Alimentos 2020”. ACUERDO FIRME, CON CINCO VOTOS A FAVOR.

- 2.6 Estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la dependencia a su cargo, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.
- A. En el caso de los proyectos relevantes destaca la aprobación de los Proyectos presentados al Consejo de Sede para aprobación, por la Coordinación del Área de Investigación y Transferencia de la Sede de Atenas.

Consejo de Sede
 Sesión Ordinaria 12

23 de junio, 2020

N° ACUERDO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	RESPONSABLE
06-10-2017	Segunda etapa del proyecto "Evaluación de la viabilidad técnica de la asociación de la gramínea Swazi (<i>D. swazilandensis</i>) y la leguminosa <i>Vigna</i> spp para la conservación de forraje de calidad en el trópico seco". Cumpliendo con los términos establecidos en el oficio INVSA-036-2017.	Guillermo Pérez Chaves
09-10-2017	Proyecto denominado Determinación de dominios de recomendación para sistemas ganaderos intensivos sostenibles. De acuerdo con los términos planteados en el oficio INVSA-036-2017, suscrito por el Director de Investigación de la Sede de Atenas	Gustavo Agüero Códoba, académico de ISPA
N° ACUERDO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	RESPONSABLE
10-10-2017	Proyecto denominado Determinación de dominios de recomendación para sistemas ganaderos intensivos sostenibles. De acuerdo con los términos planteados en el oficio INVSA-036-2017, suscrito por el Director de Investigación de la Sede de Atenas	Eduardo Barrantes Guevara, Coordinador de Investigación y Transferencia
03-12-2017	Proyecto de Investigación "Determinación del uso actual del suelo en la microcuenca de la Quebrada Máquina y la Reserva Andrómeda"	Rolando Marín León. Académico
02-06-2018	Propuesta del proyecto de investigación denominado "Evaluar de la viabilidad tecnológica y comercial de la producción de heno asociado de <i>Digitaria</i> sp y la leguminosa <i>Vigna</i> sp a nivel de productor como mecanismo de adaptación al cambio climático".	Guillermo Pérez de la UTN y Carlos Campos Granados de CIMA-UCR
05-08-2018	Proyecto de investigación denominado "Utilización tecnológica de los biofermentos en el cultivo del café y forrajes en Atenas, Costa Rica", quedando pendiente para la próxima sesión ordinaria de este Consejo, replantear el proyecto específicamente hacia el cultivo del café y proyectarlo a nivel país. Además, de realizar las correcciones y ajustes en el presupuesto del año 2019 y 2020	Manuel Amador Benavides, Académico
07-09-2018	Proyecto de investigación denominado "Medición de sostenibilidad y emisiones de metano del	Eduardo Barrantes Guevara,

Consejo de Sede
Sesión Ordinaria 12

23 de junio, 2020

	Búfalo de agua (<i>Bubalus bubalis</i>), en pastoreo racional en un humedal tropical, Guanacaste, Costa Rica”	Coordinador de Investigación y Transferencia
08-09-2018	Proyecto de investigación denominado “Caracterización de los sistemas de producción bubalina en las zonas agroclimáticas de Costa Rica”.	Eduardo Barrantes Guevara, Coordinador de Investigación y Transferencia
03-09-2019	Segunda etapa del Proyecto denominado “Utilización tecnológica de los biofermentos en el cultivo de café en Atenas, Costa Rica”	Manuel Amador Benavides, Académico
04-09-2019	Proyecto denominado “Medición de sostenibilidad del pastoreo racional con Búfalo de agua (<i>Bubalus bubalis</i>), en un humedal tropical, Guanacaste, Costa Rica”	Gerardo Barboza Jiménez, Académico
04-07-2020	Propuesta de proyecto de Investigación “Valorización de residuos de cas (<i>Psidium friedrichthalianum</i>): condiciones de generación en una empresa agroindustrial” presentado por la académica Carolina Herrera González.	Carolina Herrera González, Académica
N° ACUERDO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	RESPONSABLE
03-10-2020	Propuesta de proyecto de Investigación “Estrategia para el desarrollo de investigaciones vinculadas al aprovechamiento de la biomasa residual”	Angie Blanco González, Académica
04-10-2020	Propuesta de proyecto de Investigación “Utilización tecnológica de los biofermentos en el cultivo de café en Atenas, Costa Rica. Tercera Fase”	Manuel Amador Benavides, Académico
05-10-2020	Propuesta de proyecto de Investigación “Diagnóstico de la Integración y relevo generacional en el sector arrocero de Costa Rica”	Rodney Cordero Salas, Académico
06-10-2020	Propuesta de proyecto de Investigación “Diagnóstico Sobre El Uso De Tecnologías de Producción En Ambientes Protegidos en la Región Central De Costa Rica”	Allan Soto Monge, Académico
07-10-2020	Propuesta del Programa “Aprovechamiento de productos y residuos agroalimentarios (APRA)”	Ana María Bárcenas, Académica

Consejo de Sede
Sesión Ordinaria 12

23 de junio, 2020

B. Proyecto en proceso de ejecución con el Aval del Consejo de Sede
"Proyecto de Generación de herramientas de Empleabilidad para jóvenes
con Discapacidad 2019-2020"

- Se conoce en la Sesión 19 del 10 de octubre del 2019, por parte de la señora Adriana Murillo y el señor Diego Argüello, el "Proyecto de Generación de herramientas de Empleabilidad para jóvenes con Discapacidad 2019-2020", y mencionan que se llevará a aprobación a las instancias correspondientes en la Administración Universitaria y Consejo Universitario.
- El Consejo de Sede en Sesión N° 1 del 21 de enero del 2020, recibe a: la Coordinadora del Área de Gestión Administrativa, Adriana Murillo Oviedo, al Coordinador de Área de Gestión de Desarrollo Humano, José Pablo Arguedas Alfaro y a Alejandra Herrera Castillo, Programa de Acción Social del Área de Extensión y Acción Social de la Sede con el objetivo de exponer la propuesta de gestión operativa para atender necesidades presupuestarias de esta forma poder continuar con la ejecución del Proyecto Empleabilidad para Jóvenes con Discapacidad. El Consejo una vez analizada la propuesta toma los Acuerdos

N°03-01-2020, N°04-01-2020, N°05-01-2020, N°06-01-2020, N°07-01-2020 y 08-01-2020.

ACUERDO 3-01-2020: Este Consejo aprueba definir como prioridad de la Sede el proyecto: **Generación de Herramientas de Empleabilidad para Jóvenes con Discapacidad**, en el 2020. Siendo este un proyecto que pretende reconocer a la persona joven como un actor social, que requiere de herramientas que garanticen su participación y protagonismo en la realidad nacional. **QUEDANDO CON SEIS VOTOS A FAVOR.**

ACUERDO 4-01-2020: Solicitar a la Rectoría, el requerimiento de eximir a la Sede de Atenas, de la directriz R-005-2020, referente al presupuesto 2019-2020, para efectos de brindar seguimiento al funcionamiento del proyecto "Generación de Herramientas de Empleabilidad para Jóvenes con Discapacidad", mismo que se ha considerado como prioridad de la Sede. **QUEDANDO CON SEIS VOTOS A FAVOR.**

ACUERDO 5-01-2020: Este consejo avala la erogación de fondos de las diferentes cuentas presupuestarias de la sede para fines relacionados con el proyecto "Generación de Herramientas de Empleabilidad para Jóvenes con Discapacidad", sobre el presupuesto ordinario 2020, con base en la propuesta del plan de contingencias y la aprobación de la Rectoría para

Consejo de Sede
Sesión Ordinaria 12

23 de junio, 2020

eximir al proyecto de la aplicación de la directriz R-005-2020, según oficio DEASSA-004-2020. QUEDANDO CON SEIS VOTOS A FAVOR.

ACUERDO 6-01-2020: Se eleva la solicitud al Consejo Universitario, referente a la creación de una categoría salarial denominada “Conductor Proyecto Persona Joven con Discapacidad”, bajo el régimen de Salario Único, utilizando los mismos recursos de la partida de remuneraciones existente en servicios especiales del proyecto, según oficio DEASSA-004-2020. QUEDANDO CON SEIS VOTOS A FAVOR.

ACUERDO 7-01-2020: Se autoriza la redistribución de los fondos utilizados de las diferentes cuentas, una vez que sean reintegrado el presupuesto del proyecto “Generación de Herramientas de Empleabilidad para Jóvenes con Discapacidad”, a las cuentas correspondientes, según oficio DEASSA-004-2020. QUEDANDO CON SEIS VOTOS A FAVOR.

ACUERDO 8-01-2020: Este consejo solicita al Consejo Universitario que, al ingresar los fondos del proyecto “Generación de Herramientas de Empleabilidad para Jóvenes con Discapacidad”, se retome la asignación del presupuesto tal y como se propuso en el Presupuesto Extraordinario 2019, enviado con fecha 7 de octubre del 2019 a la Dirección de Gestión Financiera universitaria, en donde se dispusieron los fondos para la compra de equipo para la carrera de Medicina Veterinaria y la inversión en instalación de fibra óptica. QUEDANDO CON SEIS VOTOS A FAVOR.

C. LOS PROYECTOS CONSTRUCTIVOS QUE SE HAN REALIZADO EN LOS ÚLTIMOS 4 AÑOS.

Proyectos PAO

Construcción de laboratorios de ciencias básicas (PAO 2016) Inversión original ϕ 215.353.000,00; concluido satisfactoriamente en el segundo semestre del 2017.

Construcción de pozo (PAO 2016) inversión original ϕ 117.044.088.83; concluido satisfactoriamente en el segundo semestre del 2017.

Construcción de aula de tecnología de alimentos (PAO-2016) Inversión original ϕ 75.033.000,00; concluido satisfactoriamente en el segundo semestre del 2017.

Los proyectos de remodelación de casas para residencias y construcción de parqueo propuestos en el PAO 2016 fueron cancelados ya que los montos de inversión sobrepasan las previsiones presupuestarias.

Consejo de Sede
Sesión Ordinaria 12

23 de junio, 2020

Mejoramiento y remodelación de la infraestructura de las residencias estudiantiles de la Sede Atenas (PAO-2018).

Las mejoras a los dormitorios estudiantiles son un proyecto inconcluso en el plan estratégico 2018, al cual se le asignaron originalmente ¢130.325.202,05. En el año 2019 el monto asignado se incrementa y alcanza la suma de ¢167.743.133,00; a continuación, se muestra el estado de avance del proyecto:

Estado de avance del proyecto

ÍTEM	PRESUPUESTO	PESORELATIVO	FORMULACIÓN 5%	ESPEC Y DISEÑO 10%	CONT RATACIÓN 15%	ADJUD ICACIÓN 5%	EJEC UCIÓN 65%	AVAN CE UNITA RIO	AVAN CE RELAT IVO
MEJORAS AL EDIFICIO	¢62.629.583	37%	5%	10%	5%	0%	0%	20%	7%
FIBRA ÓPTICA	¢40.000.000	24%	5%	10%	15%	5%	65%	10%	24%
REFRIGERADORAS	¢34.860.000	21%	5%	10%	15%	5%	65%	10%	21%
MICROONDAS	¢8.400.000	5%	5%	10%	15%	5%	65%	10%	5%
CÁMARAS	¢6.860.000	4%	5%	10%	15%	5%	65%	95%	4%
MESAS	¢4.926.900	3%	5%	10%	15%	5%	65%	10%	3%
PLANTILLAS	¢4.000.000	2%	5%	10%	15%	5%	65%	10%	2%
LAVADORAS	¢2.000.000	1%	5%	10%	15%	5%	65%	10%	1%
LOCKERS	¢4.066.650	2%	5%	10%	15%	5%	65%	10%	2%
TOTALES	¢167.743.133	100%							70%

Fuente: Coordinación Administrativa, Sede Atenas.

Consejo de Sede
Sesión Ordinaria 12

23 de junio, 2020

Proyectos internos

Primera etapa fibra óptica (2016) Proyecto de infraestructura que consistió en la instalación y puesta en marcha del circuito principal de la fibra óptica para el área central del campus, según contrato CO-DPI-38-2016, y licitación abreviada N°2016LA-000013-UTN en la que se invirtió más de ¢160.000.000,00.

Como parte del proyecto PAO de mejoramientos de residencias en incluyó una segunda etapa por 40 millones de colones para mejorar la instalación de fibra en los pabellones de residencias y se está gestionando una tercera etapa financiada por los ingresos extraordinarios del Proyecto de Empleabilidad, aunque no se tiene el diseño ya se está avanzado en la gestión de los recursos.

Para completar la infraestructura de debería desarrollar al menos dos etapas adicionales a las descritas.

Cámaras de seguridad (2016): proyecto original para la creación y operación de un circuito cerrado de televisión, adjudicado por medio de la orden compra N°7345 de la contratación directa No.2016CD-000851-UTN por ¢12.644.809,60 debido a problemas con la integración de las cámaras, ver informes de las áreas de tecnología de la información y proveeduría se realiza una compra complementaria para la adquisición de un servidor por ¢17.500.000,00 mediante la solicitud 19286 en Julio del 2017; el proyecto aún no está completamente concluido ya que todavía se deben instalar más cámaras de seguridad.

Lastreado de camino (2017): Proyecto conceptualizado, gestionado y ejecutado en el último cuatrimestre del 2017, adjudicado a PAVICEN por el monto de ¢22.027.250,00; siendo el alcance la instalación de 1535m² de lastre para mejorar la calle al mariposario.

Construcción de acera (2017): Proyecto conceptualizado, gestionado y ejecutado en el último cuatrimestre del 2017, adjudicado a SCH Consultoría y construcción Tica S.A. por el monto de ¢25.403.792,74; siendo el alcance la construcción de 900 metros lineales de acera.

Construcción de invernaderos (2017): Proyecto conceptualizado, gestionado y ejecutado en el último cuatrimestre del 2017, adjudicado a Hidro-Plant por el monto de ¢17.500.000,00; siendo el alcance la construcción 2 invernaderos de 288 m² cada uno. Posteriormente en el segundo semestre del 2018 se completó el equipamiento básico de los invernaderos de acuerdo con el plan general y con base en la contratación 2018CD-000317-UTN Construcción del sistema de riego; esta compra fue adjudicada a la empresa Riesgos Hidrodrip Sociedad Anónima, mediante la orden de compra 9298, con fecha 11 de julio del 2018, por un monto de ¢19.544.145,00.

Programa de recurso hídrico (2018): En la sesión N°3 del 15 de marzo del 2018 se presentó ante el Consejo de Sede un informe en donde se describió la situación del consumo de agua en la Sede y caracterizo la infraestructura disponible. Para su abordaje se desarrolló un programa que agrupo 5, se detalle los avances de cada uno

Consejo de Sede
Sesión Ordinaria 12

23 de junio, 2020

Estructura y avance del programa “Recurso Hídrico”

Proyecto	Avances
Reingeniería en sistema de lagunas	Perfil del proyecto terminado Solicitud de apoyo para formulación: GASA-341-2017 del 13 de octubre y GASA-148-2018 del 16 de mayo. Visita de la Unidad de Ingeniería: 19 de octubre Informe y recomendaciones UIA: INAR-184-2018
Cosecha de agua	Sin avance
Mejoras estrategias al sistema de acueducto	Se instaló el 50% de la tubería para el hidrante durante del 2019, con las compras de materiales del 2020 se concluirá con los trabajos.
Captación y mejora de nacientes	Actualmente se está utilizando una de las nacientes en Finca González, pero se debe mejorar la infraestructura de conducción, así como la gestión de las áreas de recarga y protección. Se renovó la bomba del pozo principal mediante la contratación N°2020CD-000026-0018962008 , empresa adjudicada Perforaciones Palmares Limitada.
Renovación de pozos	Además, se realizaron las solicitudes de compra: N°27232 para la adquisición de equipo de bombeo indispensables y sus respaldos.

Fuente: Coordinación Administrativa, Sede Atenas.

Con respecto a la situación de escasez sufrida durante los primeros meses del 2020 en el oficio GASA-079-2020 se detallan las acciones aplicadas.

Se debe aclarar que actualmente la Sede genera suficientes recursos para mantener la demanda de agua en la Sede, en embargo la estacionalidad del clima y en algunos casos los problemas con la disponibilidad de equipo de bombeo han afectado el servicio. Además, se debe renovar complementemente el sistema de distribución de recursos y automatizar el sistema de cloración.

De forma complementaria el área de gestión ambiental está en proceso de legalizar todos los pozos. Y es fundamental renovar el sistema de tratamiento de aguas negras, por lo que este programa es prioritario para el desarrollo de la Sede.

Redistribución de espacios (2018): Con respecto al aprovechamiento de la infraestructura desarrollaron proyectos específicos para hacer más eficiente el uso de las instalaciones, entre los que destacan:

1. El uso de los antiguos galpones alquilados a Synohidro como bodegas.
2. La asignación del taller de maquinaria a Vida Estudiantil.

Consejo de Sede
Sesión Ordinaria 12

23 de junio, 2020

3. Reducción de la cantidad de estudiantes con base en criterios técnico para evitar hacinamiento y asegurar mejores condiciones de hospedaje para residentes.
4. El traslado de los cursos de COFI que se impartían en Atenas al campus, lo que significó un mayor aprovechamiento de las aulas y el no pago del alquiler.
5. La asignación del edificio de bioterio a la carrera de Medicina Veterinaria, (intervención en proceso).
6. Asignación del edificio de la planta de concentrados, primer piso a la carrera de Medicina Veterinaria y segundo piso aún por definir (la intervención deberá realizarse el próximo año).

2.7 Administración de los recursos financieros asignados durante su gestión a la institución o de la dependencia a su cargo.

En Gestión del Consejo de Sede para los períodos de julio del 2016 a junio 2020 se realizaron aprobación de Presupuestos Ordinarios, Presupuestos Extraordinarios y Modificaciones tal como se detalla a continuación.

CONSEJO DE SEDE ATENAS CUADRO RESUMEN DE APROBACIONES DE PRESUPUESTOS, PRESUPUESTOS EXTRAORDINARIOS Y MODIFICINES DEL 1 DE JULIOI 2016 AL 31 DE JUNIO 2020				
FECHA	N° DE ACUERDO*	DESCRIPCIÓN	MONTO	
24/08/2016	02-15-2016	Modificación presupuestaria N°11-2016	117.251.298,20	
31/08/2016	01-16-2016	Propuesta Presupuesto Ordinario 2017	5.457.256.687,02	**
03/10/2016	01-19-2016	Modificación presupuestaria N°12-2016	15.228.104,73	
26/10/2016	01-21-2016	Modificación presupuestaria N°13-2016	1.200.000,00	
02/02/2017	01-02-2017	Modificación presupuestaria N°01-2017	29.506.661,67	
FECHA	N° DE ACUERDO*	DESCRIPCIÓN	MONTO	
27/02/2017	01-04-2017	Modificación presupuestaria N°02-2017	126.207.151,10	
12/05/2017	02-08-2017	Modificación presupuestaria N°05-2017	80.038.010,00	
23/06/2017	01-12-2017	Modificación presupuestaria N°07-2017	29.589.322,26	

Consejo de Sede
Sesión Ordinaria 12

23 de junio, 2020

01/09/2017	03-16-2017	Presupuesto Ordinario 2018	4.828.363.789,07	
13/09/2017	01-17-2017	Modificación presupuestaria N°09-2017	9.739.585,00	
17/10/2017	03-19-2017	Modificación presupuestaria N°12-2017	18.128.342,32	
10/04/2018	02-04-2018	Modificación presupuestaria N°04-2018	1.413.933,00	
18/05/2018	05-07-2018	Modificación presupuestaria N°06-2018	28.659.252,19	
29/06/2018	07-10-2018	Modificación presupuestaria N°09-2018	11.955.512,00	
24/09/2018	02-15-2018	Presupuesto Ordinario 2019	4.759.952.850,00	
02/10/2018	02-16-2018	Modificación presupuestaria N°13-2018	19.603.564,68	
09/11/2018	01-19-2018	Modificación presupuestaria N°16-2018	360.000,00	
07/02/2019	01-02-2019	Modificación presupuestaria N°02-2019	65.835.600,00	
28/03/2019	09-06-2019	Modificación presupuestaria N°05-2019	60.250.000,00	
09/05/2019	05-08-2019	Modificación presupuestaria N°08-2019	47.819.217,92	
06/06/2019	05-10-2019	Modificación presupuestaria N°10-2019	81.066.650,00	
01/08/2019	04-15-2019	Modificación presupuestaria N°12-2019	9.343.250,45	
19/09/2019	05-1-2019	Presupuesto Ordinario 2020	5.287.351.614,25	
10/10/2019	04-19-2019	Presupuesto Extraordinario N°02-2019	209.318.322,20	
19/11/2019	03-21-2019	Modificación presupuestaria N°18-2019	16.667.500,00	
14/02/2020	02-03-2020	Modificación presupuestaria N°02-2020	9.144.000,00	
		TOTAL DE APROBACIONES	21.321.250.218,06	

(*) El este campo se consigna el N° de acuerdo, El N° de acta y el año

(**) Este fue el monto que aprobó el Consejo sin embargo el presupuesto oficial fue de 4.640.867.168,35

2.8 Sugerencias para la buena marcha de la institución de parte del Presidente del Consejo de Sede, al concluir su gestión.

Consejo de Sede
Sesión Ordinaria 12

23 de junio, 2020

La situación actual provocada por la pandemia COVID-19 hace imperativo la revisión de los planes de estudio, tanto en la dimensión de fondo (contenidos) como de forma (mediación) debido a que en el presente y futuro la salud pública será prioridad tanto de familias, instituciones, así como de la sociedad en general. En ese sentido es muy probable que no se vuelva a tener poblaciones de estudiantes recibiendo lecciones teóricas en grupos numerosos en aulas o laboratorios, por este motivo los planes que hasta la fecha han sido diseñados para ser implementados en forma presencial tendrán que adaptarse a modalidades remota y bimodal principalmente, esto implica una readecuación en la forma de impartir los distintos programas en los cuales el docente pasará más a ser un tutor del estudiante quien tendrá que asumir un rol más activo en el proceso de aprendizaje.

En relación a lo anterior la Sede deberá buscar contar con las mejores condiciones de residencia y recursos didácticos para continuar brindando servicios de calidad y procurar cumplir con los requisitos sanitarios de las autoridades oficiales, así como institucionales. Se deberá acondicionar las residencias a las nuevas regulaciones, también las aulas y laboratorios que serán utilizados para impartir aquellas lecciones prácticas que no se pueden lograr a distancia mediante el uso de recursos informáticos.

2.9 Observaciones sobre otros asuntos de actualidad.

Es necesario reforzar la capacitación de académicos en herramientas virtuales y al mismo tiempo promover prácticas y laboratorios básicos mediante videos y valorar su prespecialidad en los casos esenciales.

2.10 Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión hubiera girado la Auditoría Universitaria, la Contraloría General de la República, o algún otro órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración.

Cumplimiento por parte del Presidente del Consejo de Sede de Atenas en las anotaciones y observaciones efectuadas en cierre y apertura de Libros de Actas, Informes y Estudios de Auditoría de los años del 2016 al 2020.

Consejo de Sede
Sesión Ordinaria 12

23 de junio, 2020

Cuadro resumen de correspondencia enviada y recibida por Auditoría Al Presidente del Consejo de Sede				
Fecha	N° Oficio	Remite	Recibe	Descripción
27/07/2016	AU-246-2016	Jorge Luis Pizarro	Rodney Cordero	Solicitud de información, referente a los planos en Registro
27/07/2016	AU-244-2016	Jorge Luis Pizarro	Rodney Cordero	Entrega del Reglamento de Auditoría Universitaria
27/09/2016	AU-303-2016	Jorge Luis Pizarro	Comité especial de Crédito	Seguimiento de recomendaciones Informe de Auditoría
06/12/2016	AU-354-2016	Jorge Luis Pizarro	Comisión Especial de Crédito	I Recordatorio seguimiento de recomendación Informe de Auditoría
06/12/2016	AU-280-2016	Jorge Luis Pizarro	Comisión Especial de Crédito	Comunicado inicio de estudio de Seguimiento
06/12/2016	AU-378-2016	Jorge Luis Pizarro	Comisión Especial de Crédito	II Recordatorio de seguimiento
27/07/2016	AU-246-2016	Jorge Luis Pizarro	Rodney Cordero	Solicitud de información, referente a los planos en Registro
17/08/2016	AU-260-2016	Jorge Luis Pizarro	Rodney Cordero	Recordatorio para la atención de la carta AU-246-2016
27/09/2016	AU-303-2016	Jorge Luis Pizarro	Comité especial de Crédito	Seguimiento de recomendaciones Informe de Auditoría
06/12/2016	AU-354-2016	Jorge Luis Pizarro	Comisión Especial de Crédito	I Recordatorio seguimiento de recomendación Informe de Auditoría
26/04/2016	DECSA-176-16	Rodney Cordero	Fideicomiso BNCR-UTN, Comisión	Remisión Informe de Auditoría, Fideicomiso BNCR-UTN

Consejo de Sede
Sesión Ordinaria 12

23 de junio, 2020

Fecha	N° Oficio	Remite	Recibe	Descripción
26/04/2016	DECSA-175-16	Rodney Cordero	Banca Corporativa BNCR	Remisión Informe Auditoría
30/03/2017	DGF-265-2017	Ismael Arroyo Arroyo	Rodney Cordero	solicitud de información para efecto de Auditoría Externa
21/06/2017	R-504-2017	Marcelo Prieto	Rodney Cordero	Solicitud de informe de Auditoría, N° 08-2012
24/11/2017	AU-420-2017	Jorge Pizarro Palma	Rodney Cordero	Advertencia relativa a las deficiencias encontradas al cierre del tomo I CS
19/01/2017	DECSA-032-17	Rodney Cordero	Jimmy Avalos Daniel Rodríguez	Seguimiento Informe N°08-2012, de auditoría general (Auditoría nacientes)
23/02/2017	DECSA-119-17	Rodney Cordero	Jorge Luis Pizarro	Informe sobre informe AU-398-2016 (caso de Circuito de cámaras)
07/08/2017	DECSA-393-17	Rodney Cordero	Jorge Luis Pizarro	Seguimiento y subsanaciones (correspondiente al cierre del Tomo I del Libro de Actas Consejo de Sede. Detallo las subsanaciones de acuerdo con las deficiencias encontradas posterior a la revisión)
06/08/2018	AU-290-2018	Jorge Luis Pizarro	Rodney Cordero	Remisión del Informe de Auditoría AU-07-2018
20/08/2018	AU-304-2018	Jorge Luis Pizarro	Rodney Cordero	Convocatoria a conferencia de resultados
20/08/2018	AU-310-2018	Jorge Luis Pizarro	Rodney Cordero	Remisión de Borrador del Informe de Auditoría "Pago de prohibición o dedicación exclusiva a proveedores y Directores Administrativos Financieros"

Consejo de Sede
Sesión Ordinaria 12

23 de junio, 2020

Fecha	N° Oficio	Remite	Recibe	Descripción
20/08/2018	AU-312-2018	Jorge Luis Pizarro	Rodney Cordero	Comunicación de estudio y criterio de auditoría
31/08/2018	AU-337-2018	Jorge Luis Pizarro	Rodney Cordero	Remisión del Informe de Auditoría AU-08-2018
17/09/2018	AU-354-2018	Jorge Luis Pizarro	Comisión Especial de Crédito	Comité Especial de crédito del Fideicomiso
26/11/2018	AU-415-2018	Jorge Luis Pizarro	Rodney Cordero	Comunicación de criterio e inicio de la actividad de examen de auditoría
13/12/2018	AU-456-2018	Jorge Luis Pizarro	Rodney Cordero	Informe de Auditoría AU-13-2018
06/08/2018	AU-290-2018	Jorge Luis Pizarro	Rodney Cordero	Remisión Informe Auditoría AU-07-2018
20/08/2018	AU-304-2018	Jorge Luis Pizarro	Rodney Cordero	Convocatoria a conferencia de resultados
29/08/2018	DECSA-378-18	Rodney Cordero	Jorge Luis Pizarro	Seguimiento a recomendación Informe AU-07-2018
19/08/2018	DECSA-412-18	Rodney Cordero	Jorge Luis Pizarro	Respuesta AU-08-2018
02/10/2018	DECSA-426-18	Rodney Cordero	Jorge Luis Pizarro	Seguimiento recomendación Informe AU-07-2018
02/10/2018	DECSA-427-18	Rodney Cordero	Jorge Luis Pizarro	Seguimiento recomendación Informe AU-07-2018
30/10/2018	DECSA-461-18	Rodney Cordero	Jorge Luis Pizarro	Seguimiento Recomendaciones AU-07-2018
12/03/2019	AU-089-2019	Jorge Luis Pizarro	Rodney Cordero	Apertura del Libro de Actas de Comisión de Residencias
23/05/2019	AU-273-2019	Jorge Luis Pizarro	Marcelo Prieto	Solicitud de información en relación con el cierre del tomo II Libro Actas
04/06/2019	AU-208-2019	Jorge Luis Pizarro	Marcelo Prieto	Recordatorio de entrega de encuesta de percepción de los servicios

Consejo de Sede
Sesión Ordinaria 12

23 de junio, 2020

Fecha	N° Oficio	Remite	Recibe	Descripción
24/06/2019	AU-306-2019	Jorge Luis Pizarro	Rodney Cordero	Traslado de cierre del Tomo II del Libro de Actas del Consejo de Sede
24/06/2019	AU-308-2019	Jorge Luis Pizarro	Rodney Cordero	Advertencia relativa a las deficiencias encontradas en el proceso de cierre del Tomo II del Libro de Actas
24/06/2019	AU-307-2019	Jorge Luis Pizarro	Rodney Cordero	Apertura de Tomo III de libro de Actas del Consejo de Sede
24/06/2019	AU-321-2019	Jorge Luis Pizarro	Rodney Cordero	Convocatoria a conferencia de resultados
24/06/2019	AU-331-2019	Jorge Luis Pizarro	Rodney Cordero	Remisión del Borrador de Informe de Auditoría
26/07/2019	AU-350-2019	Jorge Luis Pizarro	Rodney Cordero	Remisión del Informe de Auditoría AU-07-2019
12/08/2019	AU-384-2019	Jorge Luis Pizarro	Luis Vásquez	Corrección de numeral en recomendación Informe Auditoría
03/09/2019	AU-411-2019	Jorge Luis Pizarro	Rodney Cordero	Solicitud de Información, Cambio de custodio Libro de Actas
13/09/2019	AU-420-2019	Jorge Luis Pizarro	Rodney Cordero	Solicitud de Prórroga para el cumplimiento de recomendaciones al sistema de control interno
20/09/2019	AU-433-2019	Jorge Luis Pizarro	Rodney Cordero	Comunicación de criterios e inicio de la actividad de examen de auditoría
11/10/2019	AU-457-2019	Jorge Luis Pizarro	Marcelo Prieto	Cierre Tomo III Libro de Actas Consejo Sede
13/05/2019	DECSA-219-19	Rodney Cordero	Jorge Luis Pizarro	Cierre y apertura de Libros de Actas
27/05/2019	DECSA-234-19	Rodney Cordero	Jorge Luis Pizarro	Informe de relación con el cierre del tomo II del libro de Actas del Consejo de Sede

Consejo de Sede
Sesión Ordinaria 12

23 de junio, 2020

Fecha	N° Oficio	Remite	Recibe	Descripción
13/08/2019	DECSA-346-19	Rodney Cordero	Jorge Luis Pizarro	Cambio de persona encargada de la custodia del libro de Actas , Consejo de Sede
06/09/2019	DECSA-383-19	Rodney Cordero	Jorge Luis Pizarro	Solicitud de Prórroga según recomendación de auditoría en informe AU-07-2018
20/01/2020	AU-019-2020	Jorge Luis Pizarro	Rodney Cordero	Solicitud de traslado de carrera de estudiante.
05/03/2020	AU-091-2020	Jorge Luis Pizarro	Florindo Arias Rodney Cordero	Advertencia de adquisición y puesta de marcha de circuito cerrado de televisión
06/03/2020	DECSA-80-20	Rodney Cordero	Adriana Murillo	Seguimiento a la advertencia del cierre de libro de bitácora de seguridad
11/03/2020	DECSA-86-20	Rodney Cordero	Jorge Luis Pizarro	Cumplimiento de recomendaciones del Informe de Auditoría AU-07-2018

2.11 Estado actual y entrega de los bienes asignados a la dependencia a su cargo.

No existen bienes asignados al Consejo de Sede

ACUERDO 3-12-2020: "Se procede aprobar el Informe de Gestión del Consejo de Sede de 01 julio 2016 al 30 de junio 2020".

ACUERDO FIRMEY POR UNANIMIDAD, CON SIETE VOTOS A FAVOR.

ARTÍCULO IV: ASUNTOS VARIOS.

1. Se agradece por los cuatro años de servicio a la comunidad Universitaria y se procede a realizar un reconocimiento al señor Rodney Cordero Salas, Decano 2012-2020.

ACUERDO 4-12-2020: "Se procede ratificar los acuerdos tomados en esta Acta Ordinaria N°12-2020, celebrada el 23 de junio, 2020".

ACUERDO FIRMEY POR UNANIMIDAD, CON SIETE VOTOS A FAVOR.



Universidad Técnica Nacional
Sede Atenas
CONSEJO DE SEDE ATENAS
Libro de Actas Consejo de Sede



Consejo de Sede
 Sesión Ordinaria 12

23 de junio, 2020

Habiéndose tratado los puntos contenidos en el orden del día, el señor Rodney Cordero Salas, presidente; levanta la sesión a las quince horas treinta minutos.


 Rodney Cordero Salas,
 Presidente.


